

INFORME DE ENSAYO

Información CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA
NIF: P3122300A
Dirección: PLAZA DE LOS FUEROS, 1. 31589, SARTAGUDA, NAVARRA
Muestra: Agua Consumo
Formato: ENVASE **Fecha de muestreo:** 08/07/2019 13:10:20
Clave: Fuente Frontón

Información CNTA



Informe N°: 4754510 **Muestra N°:** 1940281
Producto: Agua de consumo
FECHAS:
Recepción: 08/07/2019 **Inicio Ensayo:** 08/07/2019 **Fin Ensayo:** 11/07/2019 **Emisión:** 23/07/2019
Departamento: AGUAS Y ENVASES
Contacto: Jorge Lorenzo **e-mail:** jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
TOMA DE MUESTRA SIMPLE			
Fecha de muestreo	08/07/2019		MT.E.02 Toma de muestras
Hora de muestreo	13:10		MT.E.02 Toma de muestras
Muestreador	Personal Tec. de CNTA		MT.E.02 Toma de muestras
Descripción punto de vertido	Fuente frontón		MT.E.02 Toma de muestras
Material y formato envase	1L PET, 1L estéril		MT.E.02 Toma de muestras
ANÁLISIS CONTROL AGUA CONSUMO SEGÚN RD 140/2003			
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	<1 ufc/mL	100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0	ISO 9308-2: 2012
Clostridium perfringens	0 ufc/100 mL	0.0	ISO 14189: 2013
Color	<2.0 mg/L Pt/Co	15.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Conductividad a 20°C	1154 µS/cm	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
pH	7.37 unid. pH	6.5-9.5	ME.C.04 Potenciometría
* Olor	Índice de dilución < 3	3.0	UNE-EN 1622: 2006
* Sabor	Índice de dilución < 3	3.0	UNE-EN 1622: 2006
Turbidez	<0.20 UNF	5.0	ME.Q.01 Turbidimetría
Cloro libre	0.30 mg/L	1.0	ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Amonio	<0.050 mg/L	0.5	ME.Q.131 Cromatografía iónica
Nitratos	10.7 mg/L	50.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica
Sulfatos	275 mg/L	250.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica

(#) Real Decreto 140/2003

OBSERVACIONES: Condiciones de ensayo de olor y sabor:

- Conservación y pretratamiento de muestra: inferior a 3 días, declarada con tiosulfato.
- Temperatura: 23°C ± 2°C
- Agua de referencia: mineral envasada
- Método: elección no forzado. Panel 3 catadores

Olor realizado por método corto

Sabor realizado por método corto.

* Las opiniones e interpretaciones incluidas en las observaciones, están fuera del alcance de acreditación de ENAC

Firma técnico autorizado:



Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento

AGUAS Y ENVASES

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

La toma de muestras fue realizada por personal técnico de CNTA.

El análisis sólo da fe de la muestra analizada.

Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.

La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, k=2) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.

La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.

INFORME DE EVALUACIÓN

Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano", el agua analizada supera el valor paramétrico de sulfato (250 mg/L). Al tratarse de un parámetro indicador, la calificación queda a criterio de la autoridad sanitaria competente. El resto de parámetros analizados cumplen las especificaciones establecidas en el RD 140/2003.

Firma técnico autorizado:



Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento
AGUAS Y ENVASES

INFORME DE ENSAYO

Información CLIENTE

Empresa: AYUNTAMIENTO DE SARTAGUDA
NIF: P3122300A
Dirección: PLAZA DE LOS FUEROS, 1. 31589, SARTAGUDA, NAVARRA
Muestra: Agua de consumo
Formato: ENVASE **Fecha de muestreo:** 17/07/2019 8:55:35
Clave: Fuente Ayuntamiento

Información CNTA



Informe N°: 4775460 **Muestra N°:** 1942370
Producto: Agua de consumo
FECHAS:
Recepción: 17/07/2019 **Inicio Ensayo:** 17/07/2019 **Fin Ensayo:** 23/07/2019 **Emisión:** 23/07/2019
Departamento: AGUAS Y ENVASES
Contacto: Jorge Lorenzo **e-mail:** jlorenzo@cnta.es

RESULTADOS

DETERMINACIÓN	RESULTADO	VAL. REF. (#)	MÉTODO/TÉCNICA
TOMA DE MUESTRA SIMPLE			
Fecha de muestreo	17/07/2019		MT.E.02 Toma de muestras
Hora de muestreo	08:55		MT.E.02 Toma de muestras
Muestreador	Personal Tec. de CNTA		MT.E.02 Toma de muestras
Descripción punto de vertido	Funete Ayuntamiento		MT.E.02 Toma de muestras
Material y formato envase	1L PET, 1L estéril		MT.E.02 Toma de muestras
ANÁLISIS CONTROL AGUA CONSUMO SEGÚN RD 140/2003			
Microorganismos cultivables aerobios a 22°C	<1 ufc/mL	100.0	UNE-EN ISO 6222: 1999
Coliformes totales	0 NMP/100 mL	0.0	ISO 9308-2: 2012
Escherichia coli	0 NMP/100 mL	0.0	ISO 9308-2: 2012
Clostridium perfringens	0 ufc/100 mL	0.0	ISO 14189: 2013
Color	<2.0 mg/L Pt/Co	15.0	ME.Q.88 Espectrofot. UV-Vis
Conductividad a 20°C	1146 µS/cm	2500.0	ME.Q.02 Potenciometría
pH	7.56 unid. pH	6.5-9.5	ME.C.04 Potenciometría
* Olor	Índice de dilución < 3	3.0	UNE-EN 1622: 2006
* Sabor	Índice de dilución < 3	3.0	UNE-EN 1622: 2006
Turbidez	<0.20 UNF	5.0	ME.Q.01 Turbidimetría
Cloro libre	0.16 mg/L	1.0	ME.Q.87 Espectrofot. UV-Vis
Amonio	<0.050 mg/L	0.5	ME.Q.131 Cromatografía iónica
Nitratos	10.7 mg/L	50.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica
Sulfatos	273 mg/L	250.0	ME.Q.96 Cromatografía iónica

(#) Real Decreto 140/2003

OBSERVACIONES: - Conservación y análisis: superior a 3 días

- Pretratamiento de muestra: declorada con tiosulfato.
- Temperatura: 23°C ± 2°C
- Agua de referencia: mineral envasada
- Método: elección no forzado. Panel 3 catadores
 - Olor realizado por método corto
 - Sabor realizado por método corto.

Según la norma UNE-EN ISO 1622 para las determinaciones de olor y sabor, el plazo de análisis no debería ser superior a 72 horas (3 días) desde la toma de muestra. Plazos superiores podrían afectar a los resultados de estas determinaciones.

Se recomienda que la toma de muestra se realice preferiblemente los lunes y martes con el fin de dar cumplimiento a dicha norma.

* Las opiniones e interpretaciones incluidas en las observaciones, están fuera del alcance de acreditación de ENAC

Firma técnico autorizado:



Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento
AGUAS Y ENVASES

El laboratorio no se hace responsable de los datos aportados por el cliente.

La toma de muestras fue realizada por personal técnico de CNTA.

El análisis sólo da fe de la muestra analizada.

Este informe no se puede reproducir parcialmente sin la aprobación por escrito de la entidad emisora.

La incertidumbre de las medidas de ensayo está calculada (95% confianza, $k=2$) en los campos que aplique y a disposición de los clientes que lo soliciten.

La indicación del símbolo "<" delante del resultado emitido, implica que es inferior al límite de cuantificación del método.

INFORME DE EVALUACIÓN

Según el "Real Decreto 140/2003 de 7 de Febrero por el que se establecen los criterios sanitarios de la calidad del agua de consumo humano", el agua analizada supera el valor paramétrico de sulfato (250 mg/L). Al tratarse de un parámetro indicador, la calificación queda a criterio de la autoridad sanitaria competente. El resto de parámetros analizados cumplen las especificaciones establecidas en el RD 140/2003

Firma técnico autorizado:



Jorge Lorenzo

Responsable de Departamento
AGUAS Y ENVASES